

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30935** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se inicia trámite de competencia de proyecto.*

Don Fernando Portillo Serrano, en nombre y representación de la entidad mercantil Almacenes y Depósitos Portuarios, Sociedad Limitada, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una superficie de unos 11.525 metros cuadrados, perteneciente al dominio público portuario estatal, situada en la margen izquierda de la Dársena del Cuarto, en el término municipal de Sevilla, con destino a la construcción de unas instalaciones (sustantivamente unas naves e instalaciones auxiliares) para el desarrollo de la actividad de almacenamiento de mercancía en general. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del ya citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad.

Sevilla, 25 de septiembre de 2015.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A150044277-1